



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES EN EL ÁMBITO RURAL Y SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ÉL, PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0081]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0091, relativa a criterios sobre la garantía de la prestación de servicios esenciales en el ámbito rural y sobre la seguridad de los derechos de las personas que viven en él, para garantizar la igualdad, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0081, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 25 de marzo de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0081]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 91, relativa a criterios sobre la garantía de la prestación de servicios esenciales en el ámbito rural y sobre la seguridad de los derechos de las personas que viven en él, para garantizar la igualdad.

MOCIÓN

Desde que el Partido Popular está en el Gobierno de Cantabria se está produciendo un auténtico desmantelamiento de los servicios en el ámbito rural.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a

- 1.- Exigir el mantenimiento de los servicios esenciales en el mundo rural.
- 2.- Implantar una política de discriminación positiva hacia los Municipios rurales.
- 3.- Exigir un compromiso con los ciudadanos para que no se recorten ayudas y servicios en educación, sanidad, cultura, protección civil y servicios sociales.

En Santander a 19 de marzo de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."